

UN ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO SOBRE EL PROBLEMA DEL SER MUJER E INDÍGENA EN MÉXICO – LA RESPUESTA DE LAS MUJERES ZAPATISTAS A LA REESTRUCTURACIÓN NEOLIBERAL

Sarri Vuorisalo-Tiitinen

Introducción

El objetivo de este artículo es mostrar las voces que han aparecido después de la insurrección zapatista y que se han mantenido vivas durante los más de diez años seguidos, y cómo esto ha afectado la conciencia de género dentro del discurso zapatista. Dentro del discurso zapatista se pueden distinguir los comunicados y declaraciones oficiales y las entrevistas de los zapatistas mismos, tanto del *subcomandante* Marcos como los de la dirigencia zapatista (Comité Clandestino Revolucionario Indígena, CCRI), los discursos documentados de los comandantes en diferentes conferencias y reuniones, los informes del gobierno, la crítica de las feministas, la mayor parte de ellas mexicanas, la hoy día amplia literatura de varias disciplinas sobre el movimiento, y los informes y convocatorias, igual que el debate en los foros de discusión en las páginas web de los grupos de apoyo en diferentes partes del mundo. Siendo esta nuestra definición del discurso zapatista, centraremos aquí en la conexión y tensión entre las voces de las mujeres zapatistas y las feministas. Nuestras preguntas centrales en este artículo son: ¿cómo se produce la conciencia del género y etnicidad en el discurso zapatista? ¿Cómo se desarrolla la conciencia de género entre los zapatistas?, ¿cuáles son las diferencias en cuanto al concepto de igualdad y mejoramiento de la situación de la mujer en el zapatismo y el feminismo? ¿Se puede hablar sobre feminismo para describir la acción de las mujeres indígenas zapatistas? ¿Cómo han cambiado los temas centrales de los zapatistas durante los años de la lucha, y si hay una verdadera discusión entre las diferentes voces que hemos seleccionado como objetos de análisis, o si tienen un punto común donde se cruzan?

Al aparecer la voz de la mujer indígena en el paradigma feminista, hubo de definir su lugar en esto. Actúan en este mismo mundo postmoderno que nosotros, pero su voz trae demandas de otras décadas. ¿De qué tipo de demandas se trata y es posible situar a ellas en la misma línea con sus compañeras no indígenas en diferentes países?, o ¿habrá que considerar otro modelo para analizar la acción? Las feministas mexicanas han criticado fuertemente el patriarcalismo y la belicosidad del ejército zapatista, sin

embargo, reconocen que la abertura de un nuevo espacio ha significado un avance a las mujeres indígenas.

Los grupos de apoyo incluso han desempeñado un papel visible durante los años de la existencia del EZLN. Los "internacionalistas" (como les han llamado los zapatistas a diferencia de los "extranjeros", en el sentido de empresas transnacionales, los inversores de la bolsa, etc., Durán de Huerta 2002), se han sentido atraídos por las ideas del zapatismo, sin embargo, hay mucha heterogeneidad entre ellos, tanto en la edad, nivel de educación, género. De la misma manera que no se pueden agrupar a todas las mujeres en un mismo paradigma del feminismo, tampoco no existe una sola definición de los partidarios de los zapatistas.

Para contextualizar los textos que analizamos, introducimos brevemente los rasgos de la reestructuración de la economía de México que han definido la formación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y después contemplamos sus efectos en la aparición de las mujeres tanto entre las fuerzas armadas como en las bases de apoyo de los zapatistas.

Marco teórico

Nuestro acercamiento al tema es lingüístico y el marco teórico es el ACD, análisis crítico del discurso. El ACD es una orientación de análisis del discurso que se trata del uso del lenguaje para construir la realidad. Generalmente, se hablan de dos maneras de análisis con distinto énfasis: la realista que se concentra en la variedad de la realidad social y del cambio de la acción, y la otra que destaca las relaciones de poder, con influencia foucaultiana. Sin embargo, las dos no necesariamente se excluyen. Una observación muy importante sobre el ACD es el hecho que, en vez de problemas puramente académicos o teóricos, parte de problemas sociales existentes y, consecuentemente, elige la perspectiva de los que más sufren, y analiza críticamente a aquellos que disponen del poder, aquellos que son responsables, y aquellos que tienen los promedios y la oportunidad de resolver estos problemas (van Dijk 1986, 4, en Wodak & Meyer 2001, 1). Añadiremos a esta definición a aquellos que tienen *la voluntad* de resolver los problemas. Según nuestro entendimiento, la decisión de utilizar el ACD supone la opción, de una manera u otra, por los menospreciados en la sociedad, sea por el género, la etnicidad, el nivel de educación, el estado o clase económico, la orientación sexual o política. Hay muchos campos de investigación que merecen un análisis crítico, no por la crítica en sí, sino para el desarrollo y la mejora de la situación prevaleciente. El objetivo del ADC, es la investigación crítica de cómo se expresa, señala, constituye y legitima la desigualdad social en el uso del lenguaje (Wodak & Meyer 2001, 4).

Aunque el ACD incluye la palabra análisis, no se puede comprenderlo meramente como un método, sino más bien como un marco teórico no estricto que acepta diferentes enfoques de observación, como en este trabajo el feminismo.

Nos hemos acercado al tema de investigación principalmente a través de los textos, es decir, observando cuáles son los temas que se repiten tanto en el discurso de las mujeres zapatistas mismas como en el de las feministas mexicanas. Definimos el 'texto' como en la obra temprana sobre el análisis del discurso de Fairclough (1992): en el sentido lingüístico; con "texto" se refiere a cualquier producto escrito o verbal, por ejemplo, una transcripción de una entrevista o de una conversación o, como en el caso de los zapatistas, las transcripciones de los discursos en las reuniones de los zapatistas, otros textos como los comunicados, las cartas dirigidas a los periódicos y las declaraciones al gobierno mexicano y a la sociedad civil. Wodak afirma lo mismo: un texto no tiene que ser escrito, y el discurso no tiene que ser oral (Wodak 2003, 5). ¿Qué significados tienen los derechos de las mujeres, la igualdad, el patriarcalismo o la lucha, la pobreza y la reestructuración, en el discurso zapatista? ¿Cómo se producen estos conceptos? ¿Hay elementos que coinciden, hay puntos en común?

Volviendo al tema foucaultiano del poder en la obra de Fairclough, llegamos al concepto de la confesión. Las dos tecnologías del poder, según Foucault, son "la disciplina" y "la confesión". La primera se refiere a la tecnología de producir "cuerpos dóciles", y cuerpos adaptados a las demandas de las formas modernas de la producción económica. Es una tecnología para manejar a masas o multitudes de gente, tecnología que objetiviza a los individuos, colocándolos en el centro de la atención pública. La confesión funciona al revés: subjetiviza al individuo invitándolo a hablar de sí mismo en la ilusión de liberarse del dominio del poder; pero, en vez de esto, la confesión atrae a una mayor parte de una persona hacia el dominio del poder. (Fairclough 1992, 52-53) Esto nos lleva a pensar en la función de los llamados "blogs" de hoy día: la gente revela sus íntimos secretos o cosas muy personales en los *web logs*, o como son considerados en la práctica, diarios de Internet. Puede ser considerado como un fenómeno de individualización, que quién quiera puede expresarse públicamente, pero ¿si funcionan al revés?

¿Qué conexión tiene esta función del poder con los zapatistas? Desde el principio de la insurrección, el medio de comunicación más importante para los zapatistas, desde el punto de vista internacional, ha sido el Internet y las páginas web montadas por los voluntarios. La página web oficial de los zapatistas¹ siguió la gira del subcomandante Marcos, "rebautizado" El Delegado Zero, con otros delegados, "La Comisión Sexta",

¹ <http://www.ezln.org.mx/>

que recorrían México en nombre de su “Otra Campaña”. Publicaron la información del recorrido y los discursos de los delegados, junto con los comentarios en forma de “blog”. Actualmente, están analizando las respuestas de la consulta realizada sobre la campaña y se parecen haber cobrado más lectores después del término del recorrido. ¿Podemos imaginarnos que la libertad de la palabra funcione al revés, basado en este pensamiento de Foucault? ¿Que en vez de ser espacios de libre expresión los blogs y en particular el de los zapatistas, se convierta en un lugar de observación y control para el poder?

Queremos desarrollar esto un poco más adelante: según Foucault, la confesión en sí cambia a la persona misma quien la hace. Significa esto que es una ilusión el que los zapatistas se crean sujetos de su lucha y su destino? ¿Que en realidad no tienen tanta libertad de expresarse, que al exponerse al público, se transforman en un ideal que no existe? ¿Los partidarios europeos han idealizado a un grupo para sus propias necesidades, en su anhelo de traer sentido en un mundo política y económicamente reorganizado? Si tomamos en cuenta el argumento que el valor de la confesión se aumenta por los obstáculos y la resistencia que las personas tienen que superar para hacerla, podríamos imaginarnos que las mujeres zapatistas tienen todavía menos espacio de moverse (Fairclough 1992, 54). Puede ser que el género y la etnicidad les bloquean a las mujeres zapatistas en un cajón de autodefinición, que sí les dirige la atención y compasión pero que no pueden escapar antes de cambiar el discurso. Siendo los observadores las feministas, ¿son ellas que definen el grado de emancipación de las mujeres zapatistas?

La práctica discursiva incluye la producción, distribución y el consumo del texto. El concepto del productor del texto merece una contemplación más detallada. Conviene deconstruir el productor en una serie de posiciones que pueden ser ocupadas por una misma persona, o por varias personas. Esto nos interesa en el análisis de los comunicados y declaraciones del EZLN, porque se puede hacer una distinción entre la persona (“animador”) que, en efecto, hace los sonidos o las huellas en el papel; la que combina las palabras y es responsable por la formulación de ellas (“autor”), y la persona cuya posición es representada por las palabras (“protagonista”) (Fairclough 1992, 78). Nuestro interés se concentra en el hecho de que los textos colectivamente escritos muchas veces parecen tener un solo autor. Muchas veces se ha planteado la pregunta de quién está detrás de los textos de los zapatistas, o si son las mujeres mismas que han escrito las Leyes Revolucionarias de las Mujeres. El análisis del discurso nos ofrece herramientas para analizar este rasgo de los textos.

El proceso de la distribución es importante en el caso de los zapatistas. Una conversación informal pertenece al contexto inmediato de la situación, textos producidos por líderes políticos, entre los cuales podemos incluir al subcomandante

Marcos, son distribuidos por una variedad de dominios institucionales, con sus propios modelos de distribución, y sus propias rutinas para la reproducción y transformación de los textos. (Fairclough 1992, 79) A esto podemos agregar el Internet, ya mencionado, que ha cambiado los modos de distribución de información, tanto verificada como no verificada. Por Internet, cada uno tiene también el acceso a la distribución como productor o emisor de la información, lo que añade más responsabilidad al destinatario de la información. Un discurso transcrito en la página web del EZLN, es reproducido para Internet. Alguien ha seleccionado los discursos que se publican, alguien ha sacado las fotos que se han seleccionado, alguien ha realizado la transcripción, etc. Además, se han producido los textos con la idea de los destinatarios en la mente, la mayoría de los lectores de las páginas del EZLN son de una u otra manera sus simpatizantes. Por lo menos, así lo hemos deducido por los comentarios que se han mandado a la página. Pero naturalmente son accesibles a todos, aunque el grado del uso de Internet es más baja, por ejemplo en México (Domínguez R. 2004, 221), que fácilmente nos imaginamos en Europa.

Para profundizar un poco, los textos que se distribuyen de una manera más compleja, tienen un público intrínseco, o incorporado en ellos. Puede haber “destinatarios” a los que se dirige el texto directamente, pero incluso “oyentes” (principales receptores no dirigidos directamente, pero asumidos como parte del público), y todavía “los demás oyentes”, que no lo son “oficialmente”, pero que son consumidores *de facto* del texto (Fairclough 1992, 80). En el caso de los dirigentes zapatistas, los destinatarios son la gente que participa en las reuniones y escucha los discursos en el lugar del encuentro. Están grabados y transmitidos por Internet, en primer lugar, tanto en audio como transcritos. Incluso se los publican en periódicos². Los destinatarios en las reuniones pueden ser otros indígenas, hombres o mujeres, muchos son jóvenes, niños que acompañan a sus padres, alumnos escolares, estudiantes universitarios, activistas, intelectuales, ejidatarios, sindicatos, organizaciones de mujeres, para mencionar algunos. Los oyentes serán los lectores y oyentes de los discursos por Internet, y ellos pueden formar un grupo más homogéneo. Los últimos discursos durante la vuelta por México, la “Otra Campaña”, han recibido entre 400 a más de 1500 lectores, de los cuales se adivina que una gran parte son activistas y otros interesantes “internacionalistas” interesados. Estos grupos también son heterogéneos. Dentro de ellos, las posiciones pueden variar bastante (por ejemplo, un activista estadounidense, una investigadora finlandesa, un miembro del movimiento “Ya basta” en Italia). Los “demás oyentes” podrían ser los oficiales del gobierno mexicano, por ejemplo, cuando se dirige el texto a “la sociedad civil” pero es consumido por el gobierno mexicano.

² *El Mexicano, La Jornada, El Proceso* han sido algunos de los portavoces de los zapatistas desde el principio.

También hay variedad en el consumo de los textos. Igual que la producción, el consumo puede ser colectivo o individual. Algunos textos se conservan, otros son transitorios, algunos se transforman en otros. Además en el caso de los textos del EZLN sus resultados pueden ser tanto de tipo extra discursivo como discursivo: pueden cambiar las actitudes de la gente o, hasta provocar guerras. Pueden tener resultados a nivel legislativo aunque estos sean aún insatisfactorios tanto para los zapatistas como para los indígenas en general. A otro nivel, estos textos han producido cambios en la vida comunitaria e intentan obtener mejoramientos en la situación de la mujer indígena en general, a nivel global.

El contexto: los efectos de las políticas neoliberales en las mujeres zapatistas

Las mujeres indígenas dicen casi poéticamente:

(...) a fin de evitar que nuestros cuerpos y nuestras maternidades sean puestos al servicio del mercado y de los países poderosos (Olivera 2005, 9)

Según Olivera, las mujeres son objetos de las políticas neoliberales, no se ven como consumidoras o trabajadoras del mercado capitalista, se ven como reproductoras de indígenas y pobres. Se relaciona la pobreza y la violencia estrechamente con la desestructuración de la economía campesina que prevalece en las zonas rurales de Chiapas especialmente en las comunidades indígenas. Entre 2001-2005, el número de familias encabezadas por mujeres ha aumentado casi un 35 %; consecuentemente, la cantidad de mujeres ocupadas en los servicios y en el mercado informal (artesanías, sobre todo) se ha incrementado casi en la misma proporción. (Olivera 2005, 5-7)

Los cambios en el sistema político y económico mexicano han afectado en la estructura de la comunidad tradicional y el reparto de los trabajos entre mujeres y hombres. La fundación de asociaciones de mujeres y la participación de la iglesia en la emancipación de las mujeres (sorprendente, por lo menos desde un punto de vista laico, en un contorno católico), entre otros, han sido antecedentes del reclutamiento de las mujeres en las fuerzas armadas del EZLN. En los ochenta, las organizaciones agrarias y laborales formadas en los setenta continuaron su lucha para resolver el problema del reparto de la tierra, empezado en la Revolución, detenido muchas veces por los grandes terratenientes, y finalmente terminado por completo por la reforma del artículo 27 de la Constitución en 1992. La ratificación del Tratado de Libre Comercio, TLC, en 1993, un año antes del levantamiento zapatista complementó la política agraria que ya antes había favorecido la agricultura comercial, cosechas rentables y ganado. El gobierno había animado a los indígenas a entrar en la agricultura comercial (café) con créditos, que durante la década de los ochenta fueron reducidos, dejando a muchos

campesinos con pocas opciones, sin posibilidad de regresar a la producción de granos básicos, como maíz. (Benjamin 1995, 271-8) En la situación en que los hombres han visto disminuidas a cero sus posibilidades de encontrar trabajo como peones en las ciudades, las mujeres se han incorporado al mercado (principalmente a través del trabajo artesanal organizado), pero esto no significa que se hubieran liberado de las tareas domésticas. Sin embargo, las insurgentes han podido romper el papel tradicional de la mujer indígena. (Castro 1998, 5)

La importancia del EZLN para las mujeres

La organización del EZLN empezó desde los ochenta. Según Neil Harvey, el EZLN ha sido muy importante especialmente para las mujeres jóvenes. Las cifras sobre el número de las mujeres que participan en el movimiento zapatista varían, pero se estima que un 40 % del ejército está compuesto de mujeres, 60 % de ellas ocupando puestos de mando (Esteva 2002, 2). La incorporación de las mujeres el EZLN tiene varias explicaciones, pero las transformaciones en las relaciones de género antecedentes de la formación del EZLN han contribuido a la participación (Castro 1998, 4).

Los proyectos cooperativos de la diócesis de San Cristóbal, contribuyeron a la emancipación de las mujeres al ofrecerlas actividades fuera de lo cotidiano y con posibilidades de obtener ingresos extras, pero al mismo tiempo reforzaron su posición como proveedoras de comida y cuidados médicos, por ejemplo. Más importante que esto fue que el EZLN brindó un espacio a las mujeres para aprender a leer y escribir, de estudiar la historia de México y, participar en la lucha. El reclutamiento de los varones abrió un espacio a las muchachas también: según Harvey, las madres animaban a las hijas a participar (2000, 206). Castro (1998, 6) afirma que las mujeres se han incorporado en el EZLN después de los hombres, y que el imperativo familiar parece haber sido el motivo más importante en este proceso. No obstante, menciona el papel primordial de los familiares masculinos, como la incorporación primero de los hombres, después las esposas y posteriormente las hijas, y advierte que ha de tener precaución en cuanto a la autonomía de la decisión de la mujer y en la valoración de las consecuencias de esta participación. Incluso señala que el férreo control de la comandancia general del EZLN sobre la vida tanto de las mujeres y hombres zapatistas puede limitar el proceso de aprendizaje y emancipación de las mujeres (Ibíd., 5).

Entre las tropas hay varias formas de participar, las mujeres que no pudieron dejar la comunidad, apoyaban a través de las bases de apoyo. Estas organizaban proyectos de

trabajo colectivo, proveían de alimentos según el modelo de las cooperativas de la diócesis, pero además, igual que las bases militares en la montaña, se reunían para estudiar los problemas de sus comunidades y la historia de las luchas populares en México. (Harvey 2000, 205) Ya hemos estudiado la composición y la jerarquía de las fuerzas zapatistas en el volumen Haina V (Vuorisalo-Tiitinen 2006), así que en este contexto sólo queremos notar que la acción militar no es la única forma de participar, la función de las bases de apoyo ha jugado un papel imprescindible en la actividad del movimiento.

La respuesta de las mujeres

Las indígenas

Para regresar al análisis de los textos, contemplaremos cómo se expresan los efectos de estos cambios arriba observados. Mediante la organización primero como indígenas, las mujeres empiezan a darse cuenta de su posición genérica tanto en las comunidades como en relación de otras mujeres no indígenas.

Para negociar las demandas de los Acuerdos de San Andrés en 1996, los zapatistas organizaron el Foro Nacional Indígena, y en el documento final de este foro, se cita³: *“Una voz que constituye la mitad de nuestro cielo es la voz de las mujeres indias que durante el Foro se reunieron solas porque es una realidad el hecho de que nuestra visión cultural es diferente de los no indígenas”*.

Empieza con “una voz” que se puede interpretar de varias maneras. Es una entre otras, aquí una de las dos, porque dice que son la mitad del “cielo”. Incluso quieren tener una voz propia, igual a los hombres: la mitad, ni más ni menos. Es la voz de las mujeres indígenas en una, y es una voz distinta a las mujeres no indígenas. Regresamos a esta cuestión de la voz colectiva o individual más adelante.

Aquí se expresa directamente que aunque quieren y demandan un país y un mundo democrático en que quepan todos, hay que reconocer las diferencias dentro de este país o mundo. Aún no parecen encontrar apoyo entre los no indígenas pues destacan las diferencias, no la unidad. Según el documento, fue la primera ocasión en que se ha escuchado la palabra de muchas de las participantes. Después de esto, se llega a la parte que a nosotros nos interesa desde el paradigma feminista:

³ A continuación, los énfasis son de la autora.

Estamos conscientes (...) que nuestras hermanas de cultura diferente *no son culpables* de nuestras diferencias; es el sistema dominante que *nos ha colocado* en desventaja.

Primero, se refieren a las mujeres no indígenas como “nuestras hermanas”. Con la inclusión de ellas en el “nosotros” quieren acercarse a las demás mujeres, la consciencia de género les permite equivalerse con ellas. Sin embargo, la próxima definición las vuelve a diferenciar: su cultura es diferente y las mujeres indígenas están en desventaja, no son iguales. El género tal vez las une, pero la etnicidad (porque el sistema “dominante”, o político-económico no ha favorecido a los pueblos indígenas en México) las divide. Además la objetivización de los indígenas les da un papel pasivo: el sistema impersonal las perjudica, las mujeres no indígenas no son culpables pero el uso del concepto de culpa destaca la desigualdad. Alguien es culpable, y aunque no lo sean las mujeres mestizas, ellas están del lado que el sistema favorece.

Siguen:

Nuestra lucha no es contra nuestros hombres sino *contra el sistema* económico, político, social y cultural impuesto por el neoliberalismo.

Después siguen con la muchas veces repetida afirmación del triple sufrimiento: por ser mujeres – por género –, pobres – clase – e indígenas – etnia. Además se justifica la demanda de un espacio propio:

Las mujeres hemos sido excluidas no obstante somos las dadoras de vida y base de la cultura y de la lucha. (Hernández Navarro & Vera Herrera, comp. 1998, 165).

Quieren destacar que las mujeres desempeñan un papel importante a nivel comunitario como reproductoras de la vida (de ahí se puede deducir que también deberían tener el derecho de decidir sobre como quieren “usar” su cuerpo – una de las demandas de la Ley Revolucionaria de las Mujeres), productoras, conservadoras y renovadoras de la cultura, que es un concepto muy amplio que incluye tanto el idioma, la vestimenta, las creencias y las tradiciones en las diferentes etapas de la vida – es decir, la definición de la etnia según los indígenas mismos. Según la constitución mexicana, la etnia se define sólo por el idioma.

En esta declaración del Foro las indígenas parecen ya haber analizado sus demandas. Han detectado que hay diferencias entre ellas y sus “hermanas occidentales”, pero no acusan a las no indígenas, porque lo trascendental en el discurso zapatista es la petición de apoyo y compasión hacia el movimiento y los miembros de este. Además, rechazan la otra acusación que puede levantarse del dentro de las comunidades: no están contra los hombres, quieren luchar al lado de ellos. En vez de dirigir su protesta

sobre su condición hacia los hombres, se dirigen a un “enemigo” común: el sistema neoliberal que se impone en todas las áreas de su vida. Ya se han dado cuenta de que su situación es diferente a la de los hombres, pero no los quieren desafiar directamente. Aunque luchan por la igualdad dentro de las comunidades, no quieren romper el círculo de la etnia antes de encontrar sus propias estrategias. Se trata del reconocimiento y diferenciación de las costumbres “buenas” y “malas” para las mujeres. Entre las “buenas” son elementos culturales como la lengua indígena (aunque la apertura hacia la sociedad mexicana se ha realizado por la enseñanza del español) y las creencias religiosas, las “malas” son las que discriminan a la mujer como matrimonios arreglados, falta de autonomía personal etc. (Altamirano 2004, 295)

Pilar Alberti ha dividido el discurso de las mujeres indígenas en tres etapas: 1) discurso de la unidad global, 2) discurso de la conciencia de género y 3) discurso crítico de género y etnia. Según su división, la primera etapa es pensamiento y acción que considera que los hombres y mujeres deben luchar unidos por la consecución de las reivindicaciones de sus pueblos. A este nivel, las necesidades específicas de las mujeres todavía quedan invisibilizadas en nombre de una meta común, y el sujeto de este tipo de discurso puede ser tanto una mujer como un hombre, que reconozca la importancia de la participación de las mujeres en las organizaciones. (Alberti 2004, 202-7) En la declaración del Foro, hablan de la igualdad de las mujeres al lado de los hombres, pero no cuestionan los patrones genéricos que la sociedad les adjudica.

Muchas veces se ve como el discurso zapatista quiere representar a los indígenas como una voz, como una comunidad imaginaria, de manera que se oscurezcan las diferencias entre las etnias, el género, la situación económica, las opiniones (Poggioli 2005, 5). Ya hemos demostrado que al desarrollar la conciencia de género entre las mujeres, se separa su voz discursiva de los hombres. Por otra parte, la voz de las mujeres tampoco es siempre colectiva: si uno analiza bien el discurso que la comandanta Esther dio ante el Congreso Mexicano en el 2001 (La marcha del color de la tierra 2001, 387)) al negociar las leyes indígenas, uno se da cuenta de que su posición de sujetos cambia, llega a tener una voz propia, de Esther:

Así que estoy *yo*, una mujer indígena.

En vez de “nosotros” ya existe un “yo” femenino. Representa a las mujeres y describe su situación en las comunidades, pero tiene una voz individual y habla en primera persona. Levanta la voz individual al mismo nivel de la voz colectiva. Estas dos voces no están en contradicción, aparecen simultáneamente en el discurso de Esther, es decir, ocupa varias posiciones del sujeto al mismo tiempo. Lo importante es que el “yo” obtiene una posición igual con el “nosotros”.

Sin embargo, el discurso se desarrolla, y en el discurso de la comandanta Miriam durante la Otra Campaña en 2006⁴, se extiende a otras mujeres:

Nosotras las mujeres indígenas y no indígenas, *sufrimos* de la explotación y la discriminación y la desigualdad. *Por ser mujer* no nos respetan porque nos dicen que no sabemos nada, que sólo servimos a cuidar el hogar y a tener hijos y a atender el esposo.⁵

Ya se incluyen a ambos grupos en el mismo “nosotros” de manera más igual con el uso del verbo: sufrimos. No son sólo las indígenas que sufren, y al parecer se refiere al menosprecio que atañe incluso a muchas mujeres occidentales. Pero después vuelve a la problemática de la etnicidad:

Por ser pobre nos deprecian, por *nuestra lengua*, por *nuestra cultura*, por *nuestro color* y además por no saber ni escribir.

Como vemos, hasta a las mujeres indígenas mismas les resulta difícil definir su posición. Ya no son objetos pasivos del poder, o de un sistema dominante, pero la subjetivización no les abre mucho más espacio fuera del marco de la acción étnica. El sufrimiento añade valor a su pronunciamiento, pero al parecer no mejora su situación. Se amplía el concepto del poder:

(...) , estamos dispuesto a luchar contra el plan neoliberalismo; o sea, *los grandes de dinero, los gobiernos*, porque ellos son los que nos reprimen, los que nos matan, los que nos encarcela y son los mismos los que nos están robando.

Las feministas

Se han discutido mucho los elementos feministas en el discurso de los zapatistas. También se ha discutido la influencia del feminismo en las Leyes Revolucionarias de

⁴ El 8 de octubre de 2006 en San Gregorio Atlapulco, Asamblea Informativa por la libertad de l@s pres@s polític@s de Atenco y en apoyo de la lucha de Oaxaca. URL: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/category/la-otra-campana/page/6/>, acceso el 11 de octubre de 2006.

⁵ Cita directa del audio del discurso, no corregí la gramática para demostrar que las mujeres indígenas no tienen la posibilidad de expresarse en su propia lengua. Es otra barrera que han intentado romper los zapatistas, enseñando el castellano. Castro (1998, 5 en pdf) afirma lo mismo, que el aprendizaje del español ha ocurrido mayoritariamente después del ingreso de las mujeres al EZLN. Desde el punto de vista de los derechos lingüísticos, lo podemos cuestionar, pero tenemos que admitir que el conocimiento del castellano ha incrementado el número de espacios donde las indígenas pueden pronunciar su palabra. Por eso pienso que los discursos de las mujeres en castellano, sea incorrectos, tienen un valor en sí.

las Mujeres, publicadas por primera vez en la Primera Declaración de la Selva Lacandona de los zapatistas en 1994. Basada en la teoría de Maxine Molyneux (1985) sobre las demandas prácticas y estratégicas, he llegado a la conclusión de que algunas de las demandas de las mujeres zapatistas sí coinciden con las demandas de las feministas "occidentales", el problema es que una división tan dicotómica no sirve para clasificar las demandas estrictamente como feministas o femeninas, es decir, demandas de las mujeres sino que se entrelazan (Vuorisalo-Tiitinen 2006).

A pesar de que las Leyes constituyen una de las grandes aportaciones de las mujeres zapatistas a la discusión y las propuestas para crear una sociedad con relaciones sociales más igualitarias (tanto para ellas como a las demás mujeres subestimadas por el género), ya se sabe que no han llegado a conocer de manera tan generalizada entre las mujeres como se pudiera suponer (Castro 2004, 275). El nivel del conocimiento de las demandas de las zapatistas tampoco es tan alto entre las mestizas en México como uno podría imaginarse detrás de la pantalla de su ordenador. Hay competencia y limitaciones del espacio de difundir información, la gente no lee los periódicos y el acceso a Internet es más limitado que se imagina en Europa, o aquello de las demandas de las mujeres zapatistas no recibe la prioridad (Domínguez R. 2004, 221):

es oportuno recordar que las mujeres zapatistas y de los grupos que se han creado en su apoyo, no están organizadas en función de sus demandas específicas de mujeres, sino que integran sus demandas específicas a las acciones en las plataformas mixtas de sus organizaciones (Olivera 2005, 7).

Dentro de la respuesta feminista se han podido distinguir dos líneas de opinión: el feminismo "hegemónico" mexicano que ha cuestionado el patriarcalismo y el uso de la violencia del el movimiento zapatistas, la esencia de las Leyes de la Mujeres y la justificación de la incorporación de las mujeres a la lógica patriarcal de la guerra, y el feminismo "de campo", expresado en el discurso de las feministas que trabajan en Chiapas, que coloca la experiencia y las demandas de las mujeres zapatistas en su contexto y sugiere que con el apoyo de las feministas podría realmente transformar la condición de las mujeres indígenas (Domínguez R. 2004, 215-216).

Hasta se puede discutir el efecto de la manera de expresarse: quizás tanto las feministas mestizas como las zapatistas están hablando de las mismas cosas, pero el desencuentro se produce por la diferencia de lenguajes. Tal vez pasa lo mismo que Bedregal dice en cuanto a los hombres: cuando las mujeres quieren ser escuchadas por los hombres, empiezan a hablar de la misma manera que ellos, olvidando su propia manera de hablar. Según Bedregal, las feministas han empezado a correr el riesgo de no poder comunicarse con las demás mujeres al auto-declararse "las especialistas en

temas de mujeres” con discursos más cercanos a la academia en ciencias sociales que a la vida cotidiana. (Bedregal 1995, 51)

Es justamente por esto que argumento que las mujeres indígenas no operan en el mismo “nivel” del feminismo que sus compañeras “occidentales”. El contenido de sus reivindicaciones es una combinación de demandas de las feministas de la “segunda ola” y de la tercera; al haberse dado cuenta de que son “otras”, ¿son otras comparadas con quién? Se puede repetir la pregunta de Bedregal, si las Leyes Revolucionarias de las Mujeres son producto real de ellas, o sólo un medio de dar una imagen más democrática de un movimiento esencialmente patriarcal (Bedregal 1995, 54). Podemos desarrollar la pregunta más adelante: ¿Las Leyes tienen importancia esencial si no son un producto real? Las leyes, como un manifiesto de mujeres, presentan una voz colectiva, ya no importa quién la produjo, lo que importa es el contenido. Si existen en el tiempo y el espacio estas leyes, y han tenido un efecto y reflejo en la realidad, no carecen de significado. Hasta han reconstruido la realidad.

Basamos esta noción en la característica de los discursos que, además de reflejar la realidad, tienen una vida propia en relación con la realidad. Determinan la realidad mediante sujetos activos que intervienen en sus contextos sociales como (co)productores y (co)agentes de los discursos y de los cambios de la realidad. El discurso es superindividual, en el sentido de que aunque las personas van “tricoteando” el discurso durante el proceso de producirlo, ni un individuo ni un solo grupo determina un discurso o tiene una intención fija sobre la dirección del discurso. Los discursos se desarrollan y llegan a ser independientes como resultado de procesos históricos. Comunican más conocimiento de que un individuo está consciente. (Jäger 2001, 34)

De ahí deducimos que a pesar del sujeto original o de los nombres de las mujeres que las negociaron, estas leyes y demandas ya tienen una vida propia. Esto no se podía pronosticar en el 1995, cuando Bedregal escribió esto y aunque ella tiene razón en que las Leyes no necesariamente han implicado avances reales en la condición de vida de las mujeres chiapanecas esto no significa que deberíamos menospreciar su significado en el futuro.

En el debate de los primeros años del zapatismo, Olivera (1996, 1-2) argumentó que las Leyes nunca se plantearon como feministas. Para Olivera hay muy diversos ritmos de avanzar, hay que desarrollar la capacidad de aceptar la heterogeneidad del desarrollo social y la variedad de culturas existentes en México. Olivera admite que los espacios de poder y de participación que han logrado las mujeres los zapatistas, puede ser el inicio de un nuevo camino que todas necesitamos. De esta manera, se revierten los efectos de las diferencias: en vez de que las feministas occidentales trabajen por las

indígenas, de hecho, la lucha de éstas puede ser liberadora para nosotras. Las indígenas quieren hacerlo a su manera, a su ritmo, desde su propio modo de sentir. Las feministas tienen que reconocer el nuevo espacio que han formado las indígenas. Destaca que depende de las indígenas si quieren introducir el feminismo en sus demandas, mientras tanto, las feministas tienen que hacer y concentrarse en lo suyo.

Sumando, en cuanto al carácter feminista o no feminista del movimiento de las mujeres zapatistas, habrá que considerar nuevos modos de actuar o nuevos desarrollos dentro del feminismo (Eschle 2001, 218). Si regresamos a la afirmación de Jäger sobre el súper-individualismo de los discursos y admitimos que como agentes de conocimiento los discursos ejercen poder, llegamos a la posibilidad del feminismo incluir las demandas de las mujeres zapatistas en ello. Los discursos son un factor del poder porque tienen la capacidad de inducir la conducta y los discursos. Como consecuencia, contribuyen a la estructuración de las relaciones del poder en la sociedad. (Jäger 2001, 36-7).

Combinando esta capacidad de los discursos de disponer de poder propio con los cambios necesarios dentro del paradigma feminista, estamos de acuerdo con que: “un feminismo activo debe estrategizar (sic) desde lugares específicos mientras tiene que teoretizar (sic) el poder con un enfoque global” (Eschle 2001, 218).

En el caso del discurso zapatista sobre las mujeres, siguiendo la opinión de las feministas “del campo”, tomar en cuenta el contexto en que el discurso de las mujeres zapatistas se ha desarrollado y considerarlo como un elemento complementario, no retrasado, del feminismo. Esto fomentará un cambio o transformación que combinaría pluralidad necesaria de emplazamientos y fuentes de lucha con la insistencia de la pluralidad necesaria para construir alianzas generales y mantener una postura de oposición al estado, la economía y las fuentes culturales de poder (Ibíd.). Es decir, en vez de menospreciar o subestimar la lucha y acción de las mujeres zapatistas, las feministas deberían aceptar la oferta de cooperación de las mujeres zapatistas de luchar juntos contra la discriminación por el género y contra los mecanismos del neoliberalismo que mantienen la condición desigual de todas las mujeres en la sociedad.

Los grupos de apoyo

Se podría decir que los zapatistas aparecieron cuando Europa se encontraba un vacío de valores, por lo menos, o hasta en una crisis de la izquierda después de los cambios de la década de los ochenta, llegando a la de los noventa con la cada vez más acelerada competencia sobre el tiempo, la eficiencia, los recursos humanos y naturales. ¿Por qué apoyar a un movimiento tan lejano, de un grupo tan marginado? Para los europeos de los noventa, era más fácil distinguir entre los buenos y los malos en el contexto de la

lucha zapatista contra un gobierno neoliberal que, por ejemplo, formarse una opinión firme sobre los víctimas y victimarios en la guerra de Yugoslavia de la década pasada (Durán de Huerta 2001, 206-7).

Hasta ahora, no existe una solidaridad visible entre las mujeres europeas pobres o de diferentes etnias, grupos que uno podría imaginarse que mostraran solidaridad con otro grupo doble o triplemente marginado, como por ejemplo las mujeres saami o gitanas, pueblos indígenas y étnicos de mi país, Finlandia. Lo curioso es que los zapatistas han evocado sentimientos de apoyo y empatía entre jóvenes, escritores, académicos, hasta diputados (un grupo de diputados finlandeses visitó Chiapas en 2002, comunicado 0264 del Gobierno de Chiapas, 2002).

En su libro “International Zapatismo – The Construction of Solidarity in the Age of Globalization” (2005), Thomas Olesen esboza un interesante modelo sobre la globalización del zapatismo por la red. Él hace un minucioso estudio sobre los grupos de apoyo y de su significado en el cruce de fronteras del mensaje de los zapatistas. Habla también de la transformación de las ideas originales en el camino, como otros movimientos las han adoptado y transformado según sus propias metas e intereses. Sin embargo, parece que todavía falta una voz que busque sus canales para alcanzar los oídos fuera de México. En el análisis sobre la internacionalización del zapatismo, Olesen casi no menciona a las mujeres que, hasta el momento que estoy escribiendo esto, han desempeñado un importante papel en la lucha zapatista y en la aparición de los derechos de las mujeres indígenas en el paradigma feminista.

Conclusiones

En este artículo, hemos querido investigar las diferentes maneras en que se han producido los discursos sobre el feminismo, las diferencias en la definición de los derechos iguales entre los hombres y mujeres, el espacio que la insurrección abrió a las mujeres y si la difusión del mensaje de las mujeres zapatistas les ha dado una posibilidad de romper el “doble círculo” que las rodea, siendo el interior el de género y el exterior el de etnicidad. Es decir, si en primer lugar, se les ve a las mujeres zapatistas como mujeres, o si sus demandas son subordinadas por las ideas generales del indigenismo.

Desde el punto de vista europea, pienso que las mujeres indígenas viven dentro de un círculo en que primero las rodea el género, dentro de la comunidad, y la etnia, dentro de la sociedad mexicana. O hasta fuera de la sociedad, porque no vemos que hayan entrado en el mismo círculo del resto de la sociedad. La decepción de la falta del cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés en la nueva Ley Indígena muestra que

no obtuvieron lo que anhelaban, el reconocimiento de sus derechos como miembros iguales de la sociedad, con sus rasgos característicos de la cultura indígena.

Como respuesta, los zapatistas recurrieron a su propio sistema: las llamadas “Juntas de Buen Gobierno” y “los caracoles”, como una forma de resolver la cuestión de autonomía que demandaron. Todavía no tenemos testimonios de cómo estas formas de autonomía han contribuido a mejorar el acceso de las mujeres a la toma de decisiones, o de cómo ayudarán, si acaso, a solucionar la situación de marginalidad de las mujeres indígenas en general en México.

Todo esto en el contexto de los cambios económicos y políticos que han ocurrido en México durante la última década, el intento de corresponder a las demandas de las mujeres tanto en el ámbito comunal como nacional, hasta ahora sin el logro de verdaderos cambios que se podrían generalizar. Destacamos, sin embargo, la importancia del discurso que puede subir sobre los hechos reales y obtener una función operativa independiente en sí o de manera directa en reuniones, o de manera indirecta, por medio de internet, aunque la importancia real de la red es menor que se imagina en el extranjero.

En la continuación, quiero extender el análisis al eco del discurso zapatista sobre las mujeres en Europa, en especial, entre los grupos de apoyo en España. Partimos de la hipótesis de que aunque las mujeres zapatistas hayan logrado encontrar y abrir un espacio nuevo para expresarse, en realidad no cuentan con un medio para transmitir sus ideas o, si lo tienen, no pueden provocar una respuesta en sus compañeras europeas.

Referencias

Alberti Manzanares, Pilar. 2004. El discurso polifónico acerca de las mujeres indígenas en México: académicas, gobierno e indígenas. En *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, coord. Pérez-Gil, Sara Elena & Ravelo, Patricia, 183-220. México: CIESAS/PORRUA.

Bedregal, Ximena. 1995. Reflexiones desde nuestro feminismo. En *Chiapas – y las mujeres, qué?*, Rojas, Rosa, 43-56. México: Ediciones La Correa Feminista.

Castro Apreza, Inés. 1998. Mujeres zapatistas en busca de la ciudadanía. En *Anales Nueva Época No. 1: Género, Poder, Etnicidad.*, ed. Anrup, Roland y Domínguez Reyes, Edmé, 19 páginas en formato pdf en http://hum.gu.se/institutioner/romanska-sprak/iberoamerikanskainstitutet/publikationer/anales/anales1pdf/index_html/. Göteborg: Instituto Iberoamericano, Universidad de Gotemburgo.

- Castro Apreza, Inés. 2004. La sociedad civil en tierras indígenas. Género, derechos y usos y costumbres en Petalcingo, Chiapas. En *Serie HAINA IV: Mujeres, ciudadanía y participación política en México*, ed. Domínguez Reyes, Edmé, 245-283. Göteborg: Red HAINA/Instituto Iberoamericano, Universidad de Gotemburgo.
- Domínguez Reyes, Edmé. 2004. Feminismo, clase y etnicidad: hegemonía o tolerancia. En *Serie HAINA IV: Mujeres, ciudadanía y participación política en México*, ed. Domínguez Reyes, Edmé, 205-243. Göteborg: Red HAINA/Instituto Iberoamericano, Universidad de Gotemburgo.
- Durán de Huerta, Marta. 2001. El eco del zapatismo en el extranjero. En *Sobre la marcha*, coord. Michel, Guillermo & Escárzaga, Fabiola, 201-26. México: Editorial Rizoma, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Eschle, Catherine. 2001. *Global Democracy, Social Movements, and Feminism*. Boulder: Westview Press.
- Esteva, Gustavo. 2002. Remaking the World at the Grassroots. Trabajo en el seminario semanal "Los Caminos de la Liberación", el 30 de octubre de 2002, la Universidad e la Tierra, Oaxaca, México.
- Fairclough, Norman. 1992. *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press.
- Gobierno de Chiapas - Coordinación de Comunicación Social. 2002. Comunicado 0264: *Gobernador Pablo Salazar se reunió con parlamentarios de Finlandia. Hay avances en materia social, atención a grupos vulnerables y combate a la pobreza, reconocen*. 16-1-2002. <http://www.cocoso.chiapas.gob.mx/documento.php?id=20020116153234> (acceso el 23 de octubre de 2006).
- Harvey, Neil. 2000. *La rebelión de Chiapas – La lucha por la tierra y la democracia*. México: Ediciones Era.
- Hernández Navarro, Luis & Ramón Vera Herrera, comp. 1998. *Los Acuerdos de San Andrés*. México: Ediciones Era.
- Jäger, Siegfried. 2001. Discourse and knowledge: theoretical and methodological aspects of a critical discourse and dispositive analysis. En *Methods of Critical Discourse Analysis*, ed. Wodak, Ruth & Meyer, Michael, 32-62. 2001. London: SAGE Publications.
- Molyneux, Maxine. 1985. Mobilization without Emancipation? Women's Interests, the State, and Revolution in Nicaragua. En *Feminist Studies* 11. no 2., 227-54.
- Olesen, Thomas. 2005. *International Zapatismo – The Construction of Solidarity in the Age of Globalization*. London & New York: Zed Books.
- Olivera, Mercedes. 1996. Práctica feminista en el movimiento zapatista de liberación nacional. En *Lolapress*, nro. 5, Mayo-Octubre 1996. <http://www.lolapress.org/artspanish/olivs5.htm> (acceso el 5 de octubre de 2006). 2 páginas de la imprenta.
- Olivera, Mercedes. 2005. El movimiento independiente de mujeres de Chiapas y su lucha contra el neoliberalismo. En *Nouvelles Questions Féministes*, Volumen 24, No 2, 2005. Edición especial en castellano: *Feminismos disidentes en América Latina y el Caribe*. http://creatividadfeminista.net/libros/julio/nqf_web (acceso el 9 de octubre de 2006). 9 páginas de la imprenta.

- Poggioli, Lisa. 2005. Reimagining the Possible: Zapatista Discourse and the Problematics of Rights. *Journal of Contemporary History*, University of Sussex, Issue 8, Fall/Winter, http://www.sussex.ac.uk/history/documents/8._poggioli._reimagining_the_possible.pdf (acceso el 9 de octubre de 2006).
- Vuorisalo-Tiitinen, Sarri. 2006. El 'abrir' los ojos. Los derechos de las mujeres en el discurso zapatista. En *HAINA V: Mujeres latinoamericanas en movimiento*, ed. Hólfrídur Gardarsdóttir, 101-124. Reykjavik: Red HAINA, Instituto Iberoamericano de Gotemburgo.
- Weiss, Gilbert & Wodak, Ruth. 2003. *Critical Discourse Analysis*. New York: Palgrave Macmillan.
- Wodak, Ruth & Meyer, Michael. 2001. *Methods of Critical Discourse Analysis*. London: SAGE Publications.
- Alberti Manzanares, Pilar. 2004. El discurso polifónico acerca de las mujeres indígenas en México: académicas, gobierno e indígenas. En *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, coord. Pérez-Gil, Sara Elena & Ravelo, Patricia, 183-220. México: CIESAS/PORRUA.
- Bedregal, Ximena. 1995. Reflexiones desde nuestro feminismo. En *Chiapas – y las mujeres, qué?*, Rojas, Rosa, 43-56. México: Ediciones La Correa Feminista.
- Castro Apreza, Inés. 1998. Mujeres zapatistas en busca de la ciudadanía. En *Anales Nueva Época No. 1: Género, Poder, Etnicidad.*, ed. Anrup, Roland y Domínguez Reyes, Edmé, 19 páginas en formato pdf en http://hum.gu.se/institutioner/romanska-sprak/iberoamerikanskainstitutet/publikationer/anales/anales1pdf/index_html/. Göteborg: Instituto Iberoamericano, Universidad de Gotemburgo.
- Castro Apreza, Inés. 2004. La sociedad civil en tierras indígenas. Género, derechos y usos y costumbres en Petalcingo, Chiapas. En *Serie HAINA IV: Mujeres, ciudadanía y participación política en México*, ed. Domínguez Reyes, Edmé, 245-283. Göteborg: Red HAINA/Instituto Iberoamericano, Universidad de Gotemburgo.
- Domínguez Reyes, Edmé. 2004. Feminismo, clase y etnicidad: hegemonía o tolerancia. En *Serie HAINA IV: Mujeres, ciudadanía y participación política en México*, ed. Domínguez Reyes, Edmé, 205-243. Göteborg: Red HAINA/Instituto Iberoamericano, Universidad de Gotemburgo.
- Durán de Huerta, Marta. 2001. El eco del zapatismo en el extranjero. En *Sobre la marcha*, coord. Michel, Guillermo & Escárzaga, Fabiola, 201-26. México: Editorial Rizoma, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Eschle, Catherine. 2001. *Global Democracy, Social Movements, and Feminism*. Boulder: Westview Press.
- Esteva, Gustavo. 2002. Remaking the World at the Grassroots. Trabajo en el seminario semanal "Los Caminos de la Liberación", el 30 de octubre de 2002, la Universidad e la Tierra, Oaxaca, México.
- Fairclough, Norman. 1992. *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press.
- Gobierno de Chiapas - Coordinación de Comunicación Social. 2002. Comunicado 0264: *Gobernador Pablo Salazar se reunió con parlamentarios de Finlandia. Hay avances en materia social, atención a grupos vulnerables y combate a la pobreza, reconocen.* 16-1-2002.

<http://www.cocoso.chiapas.gob.mx/documento.php?id=20020116153234> (acceso el 23 de octubre de 2006).

Harvey, Neil. 2000. *La rebelión de Chiapas – La lucha por la tierra y la democracia*. México: Ediciones Era.

Hernández Navarro, Luis & Ramón Vera Herrera, comp. 1998. *Los Acuerdos de San Andrés*. México: Ediciones Era.

Jäger, Siegfried. 2001. Discourse and knowledge: theoretical and methodological aspects of a critical discourse and dispositive analysis. En *Methods of Critical Discourse Analysis*, ed. Wodak, Ruth & Meyer, Michael, 32-62. 2001. London: SAGE Publications.

Molyneux, Maxine. 1985. Mobilization without Emancipation? Women's Interests, the State, and Revolution in Nicaragua. En *Feminist Studies* 11. no 2., 227-54.

Olesen, Thomas. 2005. *International Zapatismo – The Construction of Solidarity in the Age of Globalization*. London & New York: Zed Books.

Olivera, Mercedes. 1996. Práctica feminista en el movimiento zapatista de liberación nacional. En *Lolapress*, nro. 5, Mayo-Octubre 1996. <http://www.lolapress.org/artspanish/olivs5.htm> (acceso el 5 de octubre de 2006). 2 páginas de la imprenta.

Olivera, Mercedes. 2005. El movimiento independiente de mujeres de Chiapas y su lucha contra el neoliberalismo. En *Nouvelles Questions Féministes*, Volumen 24, No 2, 2005. Edición especial en castellano: *Feminismos disidentes en América Latina y el Caribe*. http://creatividadfeminista.net/libros/julio/nqf_web (acceso el 9 de octubre de 2006). 9 páginas de la imprenta.

Poggioli, Lisa. 2005. Reimagining the Possible: Zapatista Discourse and the Problematics of Rights. *Journal of Contemporary History*, University of Sussex, Issue 8, Fall/Winter, http://www.sussex.ac.uk/history/documents/8._poggiali._reimagining_the_possible.pdf (acceso el 9 de octubre de 2006).

Vuorisalo-Tiitinen, Sarri. 2006. El 'abrir' los ojos. Los derechos de las mujeres en el discurso zapatista. En *HAINA V: Mujeres latinoamericanas en movimiento*, ed. Hólfrídur Gardarsdóttir, 101-124. Reykjavik: Red HAINA, Instituto Iberoamericano de Gotemburgo.

Weiss, Gilbert & Wodak, Ruth. 2003. *Critical Discourse Analysis*. New York: Palgrave Macmillan.

Wodak, Ruth & Meyer, Michael. 2001. *Methods of Critical Discourse Analysis*. London: SAGE Publications.